

Sin transparencia seguirá el derroche en el Senado

- *La información sobre la gestión administrativa de los grupos parlamentarios se mantiene en la opacidad.*
- *El monto asignado a los grupos parlamentarios equivale al 21.4% del presupuesto total del Senado.*
- *El despilfarro y falta de rendición de cuentas agravan el deterioro de la confianza ciudadana*

El Congreso de la Unión no es un ejemplo de transparencia. La gestión presupuestal y administrativa es una muestra clara de la opacidad y la discrecionalidad que caracterizan todavía el funcionamiento interno del Poder Legislativo.

De acuerdo con el ['Diagnóstico de Parlamento Abierto'](#), el Senado reprobó en transparencia de la información presupuestal y administrativa, pues tiene una calificación de 42%, mientras que la Cámara de Diputados cumple con el 17%. Esto significa que no publican ni divulgan información oportuna y detallada sobre la gestión, administración y gasto de sus recursos, así como de los organismos que lo integran: comisiones legislativas, personal de apoyo, grupos parlamentarios y representantes populares en lo individual

En el caso específico del Senado, los grupos parlamentarios mantienen el control de una buena parte de los recursos. Si observamos su presupuesto, notaremos que el monto mayor es de mil 51 millones de pesos que corresponde a la partida 39903, 'Asignaciones a los Grupos Parlamentarios', y equivale al 21.4% del presupuesto total de la Cámara de Senadores.

De acuerdo con la normatividad interna, estos recursos se reparten proporcionalmente, conforme a la integración del Pleno, lo que significa que los grupos parlamentarios con más integrantes reciben una cantidad mayor. Cada legislador debe ejercer los recursos en los conceptos de Asistencia Legislativa, Gestión Parlamentaria y Atención Ciudadana. Es importante aclarar que estos conceptos no son parte de la dieta de las y los senadores la cual, de acuerdo con el Manual de percepciones, es de 118 mil 300 pesos en 2018.

El problema fundamental es que la administración de esta partida es responsabilidad de cada grupo parlamentario, incluyendo los criterios de asignación, ejecución y de comprobación del gasto, sobre los cuáles no hay información disponible.

Incluso la Auditoría Superior de la Federación refirió, en el Informe de la Cuenta Pública 2016, que 'no se contó con la información que permita evaluar la razonabilidad del gasto, o comprobar que los recursos se ejercieron para llevar a cabo los trabajos legislativos' en relación con la partida 39903, 'Asignaciones a los Grupos Parlamentarios'. La misma observación hizo a la Cámara de Diputados.

Bajo este escenario, resulta muy complicado que el Senado contribuya a la restauración de la confianza ciudadana hacia las instituciones, y las y los servidores públicos. Por ello, este grupo de organizaciones y personas, proponemos a las autoridades del Senado de la República, las siguientes tres acciones:

- 1) Publicar toda la información con que se comprueban los gastos financiados con la partida 39903 'Asignaciones a los Grupos Parlamentarios'.
- 2) Transparentar los criterios de asignación y ejecución del gasto de dicha partida.
- 3) Que se reforme el marco normativo para garantizar el gasto eficiente y justificado de los recursos públicos.

Atentamente,

Las organizaciones que impulsan el Parlamento abierto en México:

